



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 28 DIC 2012

Expte. N° 17.033/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0929-12 de fecha 16 de noviembre de 2012; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Efraín Darío Rubén CORREA, en el cargo de ORDENANZA, Categoría 05 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la resolución R-N° 0288-12.

QUE la citada SECRETARÍA informa que el Sr. CORREA tomó real posesión de funciones del cargo el día 27 de noviembre de 2012.

QUE asimismo solicita reemplazar el artículo 3° del citado acto administrativo, indicando la afectación correcta de la designación.

Por ello:

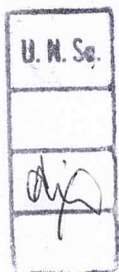
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Efraín Darío Rubén CORREA, D.N.I. N° 34.620.886, tomó posesión de funciones en el cargo de ORDENANZA, Categoría 05 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, el día 27 de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Sustituir el Artículo 3° de la Resolución Rectoral N° 0929-12 por el que se consigna a continuación:

*“ARTÍCULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Secretaría de Bienestar Universitario.”*

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Bienestar Universitario, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



ING. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1083-12